

Comunidad Autónoma / Departamento / Estado	ANDALUCÍA
Municipio	GRANADA
Edificio	Catedral de la Encarnación
Dirección	
Localización	Sala de campanas
Nombre	San Joaquín, el Aceitero (3)
Medidas (cm)	Diámetro (en cm) 53 Borde 5 Altura del bronce 44 Peso aproximado (en kilos)86 kg
Fundidor	PINEDA, FRANCISCO
Año fundición	1817
	
Descripción	<p>La campana tiene una simple inscripción dedicatoria en la parte superior, tomada de la letanía de los santos: "SANTE JVAQIN ORA PRONOBIS AÑO DE I8I7 ? " en la que juntan español y latín, con algunos errores. Si la invocación fuera en latín se escribiría "SANCTE JOACHIM ORA PRO NOBIS ANNO DOMINI 1817" que se traduce como SAN JOAQUÍN, RUEGA POR NOSOTROS AÑO DEL SEÑOR 1817.</p> <p>La expresión ANNO DE, que luego pasa al español como AÑO DE tiene muy seguramente su origen en el ANNO D, es decir ANNO DOMINI, o AÑO DEL SEÑOR, que luego se convirtió en AÑO DE, bien por desconocimiento del latín, o bien por una secularización de la sociedad.</p> <p>En el medio exterior figura una cruz patriarcal de calvario cuyo palo central llega hasta la base, algo muy poco usual.</p> <p>En el medio pie interior consta la marca de fábrica: "MEHIZO / PINEDA" es decir ME HIZO (FRANCISCO) PINEDA.</p>
Toques	Golpes del mazo motorizado, incluso imitando el volteo.

Conservación, mantenimiento	<p>Interesante yugo de madera con un abarcón doble por lado, fijado mediante cuñas de madera contrapuestas: se trata de una técnica antigua, quizás mucho más que la propia campana. En el yugo hay clavijas antiguas, junto con tuercas cuadradas, propias del XIX. La parte exterior recubierta de planchas de hierro clavadas.</p> <p>Hay dos tacos de madera con escuadras para inmovilizar la campana. No obstante el propio mazo motorizado impide todo movimiento de la misma.</p> <p>El mazo motorizado tiene dos pegadas. La inferior, menos utilizada, es la correcta, mientras que la actual superior pone en peligro la campana.</p>
Protección	<p>Protección genérica al encontrarse en un BIC declarado. No obstante debería incoarse expediente de inclusión de la campana y del yugo de madera en el Inventario General de Bienes Muebles, debido al interés del conjunto.</p>
Propuestas	<p>La campana debe ser limpiada, por dentro y por fuera, para recuperar la sonoridad original.</p> <p>El yugo de madera debe ser restaurado, conservando en la medida de lo posible todas las partes originales incluidos los herrajes, sustituyendo los cojinetes por rodamientos autocentrados, así como aquellos elementos que exija la seguridad. No obstante las partes sustituidas serán iguales a las originales.</p> <p>El badajo será de las mismas características que el actual, incluido tamaño de la bola y peso.</p> <p>La campana debe balancear y repicar. Puede ser dotada de un motor de impulsos y de un electromazo, ubicados al lado izquierdo, para reproducir los toques originales y no impedir los posibles toques manuales.</p>
Autores de la documentación	<p>ÁLVARO MUÑOZ, Mari Carmen; LLOP i BAYO, Francesc</p>
Fecha	<p>27-09-2006</p>

Ficha completa de la campana: [San Joaquín, el Aceitero \(3\) Catedral de la Encarnación - GRANADA](#)